

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 16 DE MARZO DE 1994**

En nombre de Dios se abrió la sesión a las 15.00 hrs. del 16 de Abril de 1994, siendo presidida por la Sra. Marta Cruz-Coke Madrid, Vicepresidenta Ejecutiva, e integrada por los Consejeros: Sra. María Loreto Torres Alcoholado, Sra. Sonia Tschorne Berentesky en reemplazo del Sr. René Morales Morales, Sr. Jorge Hidalgo Lahuedé, Sr. Carlos Aldunate del Solar, Sr. Sergio Martínez Baeza, Sr. Mario Paredes Gaete, Sr. Roberto Montandón Paillard, Sr. Luis Capurro, Sr. Fernando Riquelme Sepúlveda, Sr. Angel Cabeza Monteiro, como Asesor Técnico, y el Secretario del Consejo Sr. Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusaron su inasistencia los Sres. Milan Ivelic y Pedro Pierry Arrau, y la Sra. Sofía Correa Sutil.

1.- La Sra. Marta Cruz-Coke M. manifestó que se convocó a la sesión para tratar las materias pendientes y así evitar demoras en su despacho. Así también comunicó al Consejo que fue confirmada en su cargo como Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos por el Sr. Ministro de Educación, y por tanto en sus funciones como Vicepresidenta Ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales.

2.- El Sr. Jorge Hidalgo L. se despidió de los Sres. Consejeros por término de sus funciones como Conservador del Archivo Nacional. La Sra. Marta Cruz-Coke M., el Sr. Roberto Montandón P. y demás Consejeros expresaron su reconocimiento al trabajo del Sr. Hidalgo, destacando los servicios y dedicación que otorgó al Consejo.

3.- El Sr. Angel cabeza M. entregó oficio N. 31, del 16 de Marzo de 1994, del Sr. Gerente Técnico de CONAF, en que comunica que en reemplazo del Sr. Cabeza, quien ocupó el cargo de Asesor Técnico del Consejo, se ha designado al Sr. Carlos Weber Bonte en la calidad de representante de CONAF ante el Consejo. Asimismo el Sr. Cabeza hizo entrega al Consejo un volumen titulado "Registro Nacional de los Recursos Culturales de las Areas Silvestres Protegidas del Estado".

4.- El Secretario Sr. Juan Eyzaguirre E. dio cuenta que se recibieron los informes sobre el Proyecto Tongariki requeridos a los Sres. Visitadores Especiales de Isla de Pascua. Se acordó que la Comisión de Isla de Pascua se reúna y proponga al Consejo las acciones a seguir. Dichos informes fueron entregados al Sr. Angel Cabeza M., quien quedó a cargo de coordinar la reunión.

La Sra. Marta Cruz-Coke M. informó que la administración de los fondos de la segunda etapa del Proyecto Tongariki está radicada en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

5.- El Sr. Luis Capurro S., de la Comisión de Biología y Recursos Naturales, comunicó al Consejo su opinión de que la Quebrada de Córdoba sea declarada Santuario de la Naturaleza, en atención a que constituye un ecosistema de especial valor natural, y que está gravemente amenazado. Se acordó recopilar más antecedentes, y que para este caso y futuros, se establezcan criterios y un procedimiento a seguir para la declaratoria de Santuario de la Naturaleza. Los Sres. Capurro, Weber y Cabeza se reunirán y propondrán al Consejo las medidas a tomar.

6.- El Sr. Mario Paredes G. solicitó realizar un estudio jurídico que establezca cuáles son las responsabilidades del Consejo respecto de los Santuarios de la Naturaleza. Se acordó solicitar dicho estudio al Sr. Pedro Pierry A.

7.- Con el objeto de fortalecer la acción del Consejo se acordó establecer una normativa para las comisiones de trabajo y el funcionamiento administrativo de este organismo.

8.- La Sra. Marta Cruz-Coke M. comunicó que junto al Sr. Angel Cabeza M., asistió a una reunión solicitada por el Sr. Jorge Berguño, Director de Política Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la cual se le informó de las gestiones realizadas por diversos servicios y dicho ministerio para la nominación del Parque Nacional Rapa Nui como sitio del Patrimonio Mundial Natural y Cultural. Analizados los antecedentes, la Sra. Marta Cruz-Coke M. comunicó al Consejo su opinión favorable y consultó su parecer a los Sres. Consejeros, acordándose dar una opinión favorable para que el Parque Nacional Rapa Nui y no la totalidad de la isla de Pascua sea declarada sitio del Patrimonio Mundial por la UNESCO.

9.- El Sr. Sergio Martínez B. informó sobre las gestiones realizadas para la creación de la Corporación del Patrimonio Cultural y señaló que los Sres. Consejeros pueden ser miembros de ella.

El Sr. Juan Eyzaguirre, Secretario del Consejo dio cuenta de las siguientes materias:

10.- Invitación a un curso de conservación dictado por la Universidad de Nueva York. Se tomó conocimiento y se acordó archivar los antecedentes.

11.- Invitación al Museo Ferroviario de la casa de Máquinas de Temuco. Se acordó tomar nota.

12.- Informe del Sr. Carlos Aldunate del Solar, del 19 de Enero de 1994, sobre las siguientes materias y sobre las cuales resolvió el Consejo:

a) Nota de la Sra. Ximena Navarro Harris solicitando permiso para continuar trabajos de rescate en Chonchi, Chiloé. Se concedió la autorización.

b) Oficio N. 87 del 29 de Octubre de 1993 del Sr. José Miguel Ramírez, Jefe Provincial de CONAF y Visitador Especial para Isla de Pascua, mediante el cual pide autorización para reparar un sector del Ahu Vai Ure y el extremo de un Hare Moa en Isla de Pascua, para evitar mayores deterioros. Considerando que las estructuras aludidas han sido restauradas previamente y es necesario mantenerlas se autorizó la reparación bajo la vigilancia de los Sres. Ramírez y Marcos Rauch G., este último también arqueólogo de CONAF residente en Isla de Pascua. Finalizados los trabajos ambos profesionales deben informar al Consejo.

c) Memorándum N. 517 del 4 de Octubre de 1993, del Sr. Daniel Quiroz L. sobre el proyecto "Corporación para la Conservación de los Monumentos Arqueológicos de Chile". Se acordó apoyar dicha iniciativa, sin embargo, existen atendibles observaciones de tipo legal y administrativo formuladas por el Departamento Jurídico de la DIBAM, las cuales deben transmitirse a los autores del proyecto, con la finalidad de superarlas. Se remiten los antecedentes al Sr. Daniel Quiroz.

13.- Oficio N. 33 del 10 de Enero de 1994, del Sr. Director Ejecutivo de CONAF, el cual adjunta el estudio de impacto ambiental para el proyecto de explotación de la cantera Vai a Tare en Isla de Pascua. Se archivan los antecedentes.

14.- Oficio del Sr. Director Ejecutivo de CONAF, con fecha 16 de Febrero de 1994, que informa su autorización para filmar en el Parque Nacional Rapa Nui a la Empresa Inglesa Granite Productions, dirigida por el Sr. Chris Ledger, pero recomienda al Consejo no autorizar la excavación de una trinchera de carácter demostrativo frente al Ahu Nau Nau que solicita dicha empresa y en igual forma la colocación de ojos en los moai de dicho sector. Al respecto, el Sr. Angel Cabeza M. comunicó al Consejo que una vez en la isla la empresa en cuestión acogió las recomendaciones establecidas por CONAF.

15.- Oficio N. 13 y N.17 del 18 y 25 de Febrero de 1994 del Sr. José Miguel Ramírez, Visitador Especial, dirigidos al Sr. Alberto Hotus Chávez, Alcalde de Isla de Pascua, comunicando daños arqueológicos en el sector de Mataveri. Se tomó nota.

16.- Oficio N. 73, del 23 de Diciembre de 1994, del Sr. Intendente de la Región de Los Lagos, comunicando que esa Intendencia está elaborando un catastro del patrimonio cultural de la región solicitado por el Ministerio de Educación. Se acordó coordinar tales iniciativas para un mejor logro del objetivo.

17.- Resolución N.1 del 21 de Enero de 1994, del Sr. Director General (s) del territorio Marítimo y M.M. que otorga permiso al Sr. Jack Keith Dyer para proceder a la rebúsqueda y extracción de restos náufragos de la nave española "Buen Jesús", a pique en el Golfo de Arauco. Se tomó nota.

18.- Oficio N. 6 del 24 de Enero de 1994 del Sr. José Miguel Ramírez y nota del Sr. Gonzalo Figueroa informando sobre los trabajos de Tongariki, isla de Pascua. Se enviaron a la Comisión de Isla de Pascua.

19.- Minuta sin fecha de la Sra. María A. Henrriquez C. en que remite antecedentes para la construcción de un monolito del Club de Leones en Antofagasta. Se acordó remitirlos a la Comisión de Bellas Artes.

20.- Oficio N. 113 del 23 de Febrero de 1994, del Sr. Director Nacional de Arquitectura en que pide la intervención del Consejo en las construcciones de Matilla. Se enviará oficio al Alcalde de Matilla al respecto.

21.- La Comisión de Bellas Artes informa lo siguiente mediante nota del 25 de Enero de 1994:

a) Oficios N. 286 y N.287 del 16 de Diciembre de 1993, del Sr. Conservador del Museo de La Serena, proponiendo trasladar moai traído a dicha ciudad en 1950 al interior del Museo, para su mejor conservación. Se aprueba el traslado del moai y se solicita tomar todas las medidas necesarias para que el monumento no sufra deterioro alguno.

b) Nota del 30 de Diciembre de 1993, del Sr. Director General Administrativo del Ministerio de relaciones Exteriores, en que solicita autorización para ubicar la obra "Toromiro-Toromiro", del autor Roberto Matta, quien la donó al Estado de Chile. Se acordó remitir los antecedentes a la Comisión de Bellas Artes.

22.- Nota del 3 de marzo del Sr. Matias Tagle Domínguez, renunciando a su calidad de Consejero por el Ministerio del Interior. Se acordó agradecer al Sr. Tagle por su desempeño y solicitar reemplazante.

23.- Nota N.37 del 16 de Marzo de 1994, de la Comisión de Bellas Artes, sobre las siguientes materias:

a) Nota N.37 del 2 de Febrero de 1994 del Sr. Sergio Saavedra V., solicitando retiro temporal para el monumento a San Esteban de Hungría, ubicado en la Avenida General Bustamante, a raíz de la construcción del tramo C de la línea 5 del Metro. Se aprobó la solicitud.

b) Nota N.1028 del 1 de Marzo de 1994 del Sr. Patricio Rolle, quien solicita permiso para construir un monumento a Monseñor José María Escrivá de Balaguer, en la Avenida Américo Vespucio, Comuna de Las Condes. Se acordó hacer presente al Sr. Rolle que las solicitudes deben remitirse con la suficiente antelación para su estudio por el Consejo.

24.- Diversos documentos del Sr. Patricio Hales D., fechados el 21 de Diciembre de 1993, el 27 de Enero, 4 y 15 de Marzo de 1994, en los cuales se propone anteproyecto de edificio en la calle República N.237 de Santiago. Se aprobó el anteproyecto para dicho inmueble por cuanto se estima la dificultad de hacer uso del actual edificio, y que el anteproyecto guarda relación de similitud con el edificio vecino de Avda. República N.235. Esta aprobación incluye el permiso para demoler el actual edificio de calle República N.237.

Se levantó la sesión a las 18.00 hrs. y se acordó que la próxima sesión sea el 30 de Marzo a las 15.00 hrs., ya que la Sra. Vicepresidenta Ejecutiva, estará fuera del país el 6 de Abril de 1994.

**JUAN EYZAGUIRRE E.
SECRETARIO
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES**